

- Designa docente como Encargada de Convivencia Escolar en la Escuela F-700.

LOTA, 19 MAYO 2016

DECRETO N° 1798.-I (C)

Vistos y Considerando:

Orden Interna N° 637 del 11.05.2016, que designa a docente como Encargada de Convivencia Escolar de la Escuela F-700; Ordinario N° 102 del 06.05.2016 de la Directora (S) de la Escuela Centenario F-700 que informa que Doña Inés Ruiz Castillo, asume funciones de Encargada de Convivencia Escolar; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. DESÍGNESE a contar del 01 de marzo de 2016 como Encargada de Convivencia Escolar de la Escuela Centenario F-700 a doña **INES RUIZ CASTILLO**, RUN N° , hasta el 28 de febrero de 2017 o hasta que sus servicios sean necesarios para el citado establecimiento educacional; con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales.

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.